



Servicio
de Impuestos
Internos

www.sii.cl

I Dirección Regional Iquique
Depto. Administración MTC
TD3C, N° --

Iquique, 23 de agosto del 2010.

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 1345

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N°1055 del 15/03/2010 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la I Dirección Regional Iquique requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos N° 129, que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: 0112910, cuya descripción es: Compra de dulces para difusión Ivo la Chinchilla..

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal Chilecompra, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurren las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

Servicio de Impuestos Internos
Jefe Departamento
Administrativo

TABLA OFERTAS CHC

	MARIA OLGA					
	LAFERTTE		BLANCA		COMERCIAL	
	GALVEZ		CHA VEZ		CACERES	
Nombre Oferta	CONFITES		CONFITES		CONFITES	
Descripción		Monto	Glosa Prov.	Monto	Glosa Prov.	MONTO
	COMPRA DE		COMPRA DE		COMPRA DE	
1	30 BOLSAS DE DOBLÓN, 48 BOLSAS DE CAMELOS, 20 BOLSAS DE YOGUETA		30 BOLSAS DE DOBLÓN, 48 BOLSAS DE CAMELOS, 20 BOLSAS DE YOGUETA		30 BOLSAS DE DOBLÓN, 48 BOLSAS DE CAMELOS, 20 BOLSAS DE YOGUETA	
TOTALES	CON IVA	1 08500	CON IVA	118100	CON IVA	109100

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

RESUELVO:

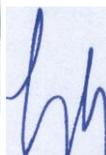
I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **María Olga Lafertte Galvez, RUT 15.686.073-5**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la Compra por el monto total de \$108500, IVA incluido.

III. CARGÚESE el gasto total, que asciende a \$108500 (Ciento ocho mil quinientos pesos), en un 100% al Subtítulo 22, ítem **532.07.01.01**, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANÓTESE Y COMUNIQUÉSE "POR

ORDEN DEL DIRECTOR"



LEYGO CHANG CHONG
DIRECTOR REGIONAL